

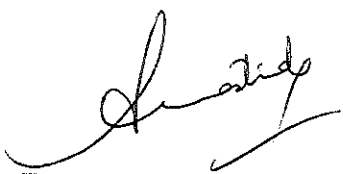
**ACTA DE RECTIFICACION**  
**PADRON PROVISORIO DE ESTUDIANTES**  
**ELECCIONES UNTDF 2019**

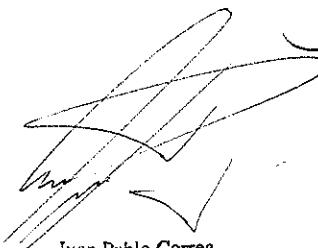
Por medio de la presente la Junta Electoral deja constancia de que tomó conocimiento de la comunicación remitida por la Secretaría Académica, dando cuenta de errores en la confección del Padrón Provisorio de Estudiantes que fuera publicado. (según se detalla en nota que en copia se adjunta a la presente).

Ante dicha situación se confeccionó el listado denominado ESTUDIANTES INCLUIDOS POR ERROR EN EL PADRON PROVISORIO 2019, que se anexa a la presente y se hace saber que los mismos NO SERAN INCLUIDOS EN LOS PADRONES DEFINITIVOS a publicarse entre los días 23 y 27 de septiembre.

Asimismo, se recuerda que las impugnaciones y/o reclamos deben dirigirse por la Mesa de Entradas a la Junta Electoral los días 16 y 17 de septiembre en el horario de 9 a 16 hs.

Ushuaia, 11 de septiembre de 2019.-

  
Bastida, Alejandro Pliniam

  
Juan Pablo Correa  
Abogado